



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS

Creada por Resolución Departamental No. 16184 de Noviembre 27 de 2002 y Aprobada por Resolución Municipal No. 033 del 21 de Abril de 2003, para los grados de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Programas Flexibles: Procesos Básicos y Aceleración del Aprendizaje. La Resolución Departamental 16184 de Noviembre de 2002, fue modificada parcialmente por la Resolución Municipal 202250017431 del 4 de Marzo de 2022 que autoriza la Media Técnica.

DANE 105001003131 - NIT: 811.021.822-1

COSTOS EDUCATIVOS AÑO 2026

Los certificados de ex alumnos se deben consignar a la cuenta de ahorros recursos propios N° 24046492050, BANCO CAJA SOCIAL.

CONCEPTO DE OTROS COBROS A EX ALUMNOS	TARIFAS
Duplicado de diploma a solicitud del usuario	\$ 11.155
Copia de acta de grado para egresados	\$ 6.085
Constancias de desempeño de grados cursados para ex alumnos	\$ 6.085

NOTA: para hacer entrega de los documentos solicitados deben presentar el recibo de consignación en la secretaría de la Institución.


BERNARDO ANTONIO MORALES

RECTOR